



Código ético:

La Junta Directiva y socias/os establecen, el presente código ético, que hacemos públicos y accesibles a las partes interesadas, esta política de calidad, su finalidad, y Valores y compromisos, se proyectan más allá de nuestra propia asociación y se revisa y actualiza en función de los cambios que influyan de forma determinante en nuestro sistema.

Nuestra Política de Calidad:

- Cumplir los compromisos adquiridos con las usuarias de forma satisfactoria, lo que implica establecer de forma precisa los requisitos tanto de los servicios de Mararía como los normativos.
- El voluntariado es parte esencial de nuestra actividad, por tanto la formación, apoyo y desarrollo de los/las voluntarios/as es un elemento esencial de nuestra organización.
- Mejorar los sistemas de cooperación entre colectivos, instituciones, usuarias y voluntariado, logrando aportar nuestra humilde contribución al desarrollo de una sociedad más humana que aplique nuestra constitución, la carta social europea y la declaración universal de los derechos humanos
- Establecer dinámicas de mejora continua, que podamos trasladar a la sociedad y especialmente a las usuarias y voluntariado, fundamentadas en la mejora y eficiencia de nuestros procesos.
- Desarrollar la competencia de nuestro equipo humano, estableciendo objetivos en las acciones, pero especialmente abordando los objetivos con sistemas alternativos que provoquen cambios operativos que son el fundamento para el logro y superación eficiente de los mismos.

Finalidad:

Somos una asociación cuya finalidad es ofrecer atención integral a las mujeres en los ámbitos social, jurídico, cultural, laboral, psicológico, formativo y profesional, ofertar una alternativa habitacional a mujeres víctimas de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social con o sin menores a cargo así como proponer y realizar actuaciones de carácter divulgativo o reivindicativo de los derechos de las mujeres.

Valores:

Respeto.- Capacidad de actuar con consideración ante las necesidades específicas de todas las personas que interactúan en la organización.

Honestidad.- Capacidad de actuar de acuerdo a la misión, visión y valores de la entidad, basándose en las necesidades reales y dando una respuesta en función de las mismas.

Transparencia.- Capacidad de transmitir, comunicar todas las acciones, con el objeto de generar un ambiente de confianza y seguridad, de tal forma que las/los integrantes de la entidad, estén informados y conozcan sus responsabilidades y derechos.

Innovación.- Diseñar y desarrollar acciones diferentes para fomentar la mejora continua de todos los programas, recursos y servicios.

Excelencia.- Nuestras beneficiarias y sus familiares son lo más importante para nuestra organización, por esto procuramos que tanto nuestros recursos, programas y servicios, como la manera en que los ofrecemos, superen sus expectativas.

**Compromiso:**

Nos comprometemos a luchar por una sociedad igualitaria y acabar con la desigualdad de género, prevención y sensibilización para la consecución de la erradicación de la violencia machista, así como fomentar las oportunidades de las mujeres y reivindicar sus derechos.